
SE OTORGA NUEVO PERMISO PARA LLEVAR GAS NATURAL AL BAJÍO

- **Tejas Gas y sus socios podrán construir gasoducto de 228 kilómetros**
- **Proyecto valuado en 62 millones de dólares**

México, D.F., a 25 de febrero de 1999.- La Comisión Reguladora de Energía (CRE), anunció hoy en el *Diario Oficial de la Federación* el otorgamiento del permiso de transporte de gas natural a Transportadora de Gas Natural del Centro (TGNC) para llevar el combustible a la región del Bajío. TGNC es propiedad de Tejas Gas International, Southern Union Company e Integrated Gas Services de México (IGASAMEX).

Este permiso hará posible el desarrollo de un sistema de 228 kilómetros de longitud que podrá llevar gas natural desde el estado de Guanajuato, hasta Pabellón de Arteaga, Aguascalientes. Para su desarrollo, TGNC planea invertir 61.9 millones de dólares.

El sistema proyectado por TGNC contará con una capacidad para transportar 2.1 millones de metros cúbicos diarios de gas natural y operará sin compresión para los primeros cinco años. Para su construcción se utilizará tubería de 16 pulgadas de diámetro.

El gasoducto se acercará en su trayecto a las poblaciones de Silao, León, San Francisco del Rincón y Lagos de Moreno. El ingreso máximo (P0) que ha autorizado la CRE para este sistema es de 3.0883 dólares por Gigacaloría.

Las empresas que forman TGNC cuentan con experiencia en el transporte de gas natural en nuestro país. Actualmente, Tejas Gas invierte más de 31 millones de dólares en el desarrollo de un sistema de transporte de gas natural que abastecerá a la zona geográfica de Toluca, a través de un ducto de más de 120 kilómetros de longitud y con capacidad para transportar 2.7 millones de metros cúbicos diarios del combustible.

Por su parte, IGASAMEX obtuvo un permiso en 1997, para construir un sistema de transporte en San José Iturbide, Guanajuato, de 2.5 kilómetros de longitud y con capacidad para transportar 360 mil metros cúbicos diarios de gas natural. Southern Union ha participado en procesos de licitación para permisos de distribución del hidrocarburo.

Este permiso de transporte es el segundo que autoriza la CRE para llevar gas natural a la región del Bajío –el primero se otorgó a las empresas Transcanada y GUTSA–, y actualmente analiza dos solicitudes adicionales hechas por las empresas Midcoast y Coastal.

El interés de los inversionistas para llevar gas natural a esta región ha crecido en virtud de que a principios de este mes, la CRE otorgó permiso a la empresa Gas Natural México para desarrollar una red de distribución de gas en León, Celaya, Silao, Salamanca e Irapuato.

###

Contacto: Efrén García García
Comisión Reguladora de Energía
Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18
e-mail: egarciag@cre.gob.mx